

2.3. La colección de *artificialia*

Neus Ibáñez (Instituto Botánico de Barcelona)

La colección de *artificialia* del Gabinete Salvador incluye objetos obra del artificio humano. Esta presencia está comprobada documentalmente, pero lamentablemente esta sección de la colección es la que presenta las pérdidas más consistentes. Sabemos que el Gabinete contenía grabados y pinturas, armas, instrumentos “de ingenio”, monedas, medallas y antigüedades, pero no nos ha llegado nada de todo eso.

En cambio, todavía conservamos parte de la colección de *artificialia* (fig. 57 y tabla 10): las *Terra sigillata* y las reproducciones de frutas, botes de botica o de droguero, algunas piezas de arqueología y etnología, pigmentos, una moneda japonesa que no pertenece a la época de los Salvador y otra miscelánea de objetos como, por ejemplo, una punta de flecha, un collar o un utensilio realizado en cornubianita posiblemente del Neolítico. Una parte de los elementos animales, minerales y vegetales del droguero ya han sido contemplados en los capítulos correspondientes.

Grandes grupos	Unidades de registro
Droguero	293
<i>Terra sigillata</i>	195
Modelos de frutas	101
Arqueología y etnología	16

Tabla 10. Número de ejemplares dentro de *artificialia*

2.3.1. Las reproducciones de frutas (pomonas)

Eulàlia Garcia Franquesa (Consortio del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona)

Las pomonas son representaciones muy realistas de frutas. El término pomología (del latín pomum (fruto) + -logía) es una rama de la botánica dedicada al estudio, descripción, identificación y clasificación de las frutas.

La colección Salvador contiene 101 reproducciones de frutas (ninguna de ellas con etiqueta), por lo que la información inicial era nula. Después de su restauración, los ejemplares fueron revisados por Anna Gras, del Departamento de Ingeniería Agroalimentaria y Biotecnología de la Universidad Politécnica de Cataluña (Gras, 2015). Para la identificación se aplicaron los criterios propios para las frutas (tamaño, forma, color, textura, etc.). Pero al tratarse de material artificial, algunas características como el color, el pedúnculo del fruto y la textura dificultaron algunas identificaciones. El 80% de los ejemplares se

Grandes grupos	Unidades de registro
Pigmentos	5
Numismática	1
Miscelánea	34
Total	645

podieron identificar, pero el resto no debido a la ausencia de partes imprescindibles para poder hacerlo. Se conservan 28 peras (fig. 58), 18 manzanas (fig. 59), un membrillo, seis ciruelas, un albaricoque, cuatro cerezas, cinco melocotones, dos bayas de uva, seis higos (fig. 60), un limón, cuatro almendras, una castaña y dos ejemplares de pan de mono, entre otros. Corresponden a frutas propias de la agricultura catalana de la época y algunas siguen vigentes con mayor o menor presencia en el campo. Algunas formarían parte de “variedades antiguas” (fig. 61).

2.3.2. *Terra sigillata*

Josep Maria Montserrat (Jardín Botánico de Barcelona)

Las *terra sigillata* de uso medicinal son conocidas desde tiempos muy remotos. Sus aplicaciones ya aparecen descritas en el corpus hipocrático, así como en las obras de Galeno o en la *Materia medica* de Dioscórides (Retsas, 2017). Se trataba de tierras arcillosas o calizas obtenidas de ciertos depósitos, siguiendo rituales muy reglados (Thevet, 1556; Hasluck, 1910). Las tierras se lavaban, se secaban al sol, se prensaban en forma de pastillas y se identificaban con una marca en relieve que permitía comercializarlas una vez identificadas las distintas procedencias y propiedades. Algunas islas del Mediterráneo Oriental como Lemnos, Quíos, Químolos y Samos o diferentes lugares del suroeste de Asia (Capadocia, Palestina...), suministraban pastillas y bolos de tierra sellada empleados para la preparación de fórmulas y electuarios medicinales, desde la Edad Media hasta el siglo XIX (Pabst y Kořánová, 2009). Durante la Edad Media, las referencias al bolo (tierras selladas en forma de bola) armenio son frecuentes y se encuentran en todos los recetarios medievales. La traducción catalana del *Kitab de Ibn Wafid* (Ibn Wa-

fid, 1943), del siglo XIII; incorpora también el uso de las tierras selladas (*terra samia*, *terra cimolia*) a distintas preparaciones.

Naturalmente, la *terra sigillata* se menciona en tratados sobre medicina o materia médica impresos en el Renacimiento y en los primeros catálogos de gabinetes de curiosidades, como el de Imperato en Nápoles (Imperato, 1599) o el de Wörm en Copenhague (Wörm, 1655). En la península Ibérica su uso era regular y la primera farmacopea del Renacimiento, *Concordia Apothecariorum Barcinonensium* (Anónimo, 1511) recoge el empleo de las tierras selladas en distintas preparaciones medicinales (Bech, 1987). España era proveedora de tierras selladas al resto de Europa en la Alta Edad Media, pero actualmente no se encuentran muestras de procedencia ibérica en ninguna de las colecciones consultadas.

La expansión del imperio turco, a finales del siglo XV, y los conflictos en el Mediterráneo restringieron el acceso de los boticarios europeos a las zonas clásicas de abastecimiento de tierras selladas. Inicialmente fueron sustituidas por tierras provenientes de Malta, pero la producción era insuficiente para la demanda existente. La necesidad llevó a algunos autores de finales del siglo XVI, como Johann Schulz (1531-1604), conocido también como Johannes Scultetus Trimontanus, médico de Rodolfo II en Praga y originario de la Baja Silesia, a buscar alternativas. Schulz era hijo del barbero de Striegau (actual Strzegom) y promovió el empleo alternativo de arcillas de Silesia para comercializar una tierra sellada a la que se atribuían propiedades similares a las provenientes de las localidades clásicas. Otras localidades de la Baja Silesia comercializaron también nuevas *terra sigillata*, como las de Goldberg (Złotoryja) o Leignitz (Legnica), de tal manera que a mediados de siglo XVII Silesia era la principal región proveedora de arcillas de uso medicinal. El águila bicéfala prusiana o los tres cerros de Striegau se

empleaban como marcas identificadoras de los sellos (Dannenfeld, 1984). A finales del siglo XVI o principios del XVII, otras localidades de Europa se incorporaron al abastecimiento de tierras medicinales, especialmente la Toscana italiana, que utilizaba el escudo de Florencia –para significar sus tierras, blancas o rojas– y Laubach (Hessen), pero también alguna región de Bélgica, Dinamarca y Bohemia, entre otras (Hill, 1751).

La prescripción de *terra sigillata* está recogida en varias farmacopeas hasta la cuarta edición de la *Farmacopea española* de 1817 (Real Colegio de Farmacia de San Fernando, 1817) donde incluye la tierra roja ordinaria, la tierra lemnia y el bolo armenio en la preparación de electuarios, emplastos y cataplasmas varios. El uso de las tierras se prolongó todavía algo más como componente de la triaca, tal como recoge la quinta edición española de 1865 (Real Academia de Farmacia, 1865; “bolo armenio”, p. 410), pero las tierras selladas ya no figuran en el índice de los simples. En otros países europeos las tierras selladas se usaron hasta muy entrado el siglo XX.

Desde el punto de vista medicinal, los bolos y las pastillas de *terra sigillata* se han empleado como astringentes, para tratamientos contra venenos e intoxicaciones –de manera parecida a la utilización actual del carbón activo– o para enfermedades de la piel, entre otras. Trabajos recientes han demostrado su eficacia contra algunas infecciones de bacterias grampositivas (Photos-Jones *et al.*, 2015).

Las *terra sigillata* eran un constituyente de famosísimos electuarios como la triaca, cuya preparación constituía uno de los rituales farmacéuticos de mayor trascendencia pública a finales del siglo XVII. Diseñada como polifármaco para proteger de picaduras de serpiente, envenenamientos e intoxicaciones, llegó a ser una importante y valiosa panacea. Las que se preparaban en Venecia o en Montpellier tenían tanta reputación que se convirtieron

en una buena fuente de ingresos para las respectivas ciudades. Formaban parte de la composición de este potingue desde el opio y decenas de plantas, hasta trozos de carne de víbora seca y tierra sellada, todo ello ligado con trementina, vino de España y miel. La fórmula de la triaca de Andrómaco, médico de Nerón, fue muy famosa porque Galeno la recogió en una obra específica y fue reinterpretada por los mejores boticarios del renacimiento y del barroco (Charas, 1684). Tan solo los boticarios más cualificados estaban autorizados a prepararla en actos públicos, siempre en presencia de las principales autoridades. Los Salvador tenían enmarcada en su farmacia una publicación propia con su fórmula para la preparación de la triaca. Hoy sorprende ver, en las pocas farmacias antiguas que todavía se conservan, como la farmacia del Hôtel-Dieu-le-Comte, en Troyes, de principios del siglo XVIII, grandes vasos o depósitos empleados como fuente de triaca y situados en posiciones relevantes, cerca del mostrador principal. En Madrid la triaca se preparó hasta principios del siglo XX.

***Terra sigillata* conservadas en el Gabinete Salvador**

Para empezar el estudio de la colección de *terra sigillata* del Gabinete Salvador utilizamos algunos de los libros existentes en la biblioteca Salvador con el propósito de encontrar las mismas fuentes utilizadas por los boticarios Salvador. La biblioteca es muy rica en tratados de farmacia desde el siglo XVI hasta principios del XVIII, si bien los tratados que describen de forma más exhaustiva las *terra sigillata* no se encuentran en la biblioteca. Es especialmente importante el catálogo de Lüdwig (1749), donde se describen y reproducen ilustraciones de las extensas colecciones reales de Dresde, perdidas con la aniquilación de la ciudad en 1945. Hill (1751), en una obra de gran difusión en el siglo

XVIII, efectúa una extensa clasificación de las tierras selladas y las ordena según el color y procedencia clasificándolas según sus propiedades físicas y organolépticas (tacto, peso, dimensiones, sabor, facilidad de emulsionar en agua, uniformidad y estabilidad de la emulsión, contenidos de distintos tipos de arcilla, presencia de arenas, etc.). Nos ha resultado muy útil disponer del catálogo de las colecciones del Museo de Farmacia de la Universidad de Basilea (Häner, 2017). También hemos tenido en consideración algunos trabajos recientes (Macgregor, 2012) que revisan en profundidad el conocimiento disponible sobre la historia del empleo de arcillas en medicina.

La colección del Gabinete Salvador conserva 195 unidades de *terra sigillata* que se pueden agrupar en 56 elementos diferenciables. Proviene principalmente de la Toscana, Silesia, la cuenca del Rin, Bohemia, Lemnos, Quíos, Jerusalén, Anatolia y, probablemente, Malta, entre otros lugares (Montserrat, 2018).

Las 195 unidades de *terra sigillata* que constituyen la colección Salvador se pueden agrupar de la manera siguiente: 14 unidades de cinco características diferentes (color, dimensiones, sello) de tierras provenientes de la región de Hesse, 20 unidades de 11 sellos distintos de varias localidades de Silesia, dos de Cataluña, 63 piezas de cinco tipos diferentes de tierras de la Toscana, 88 con 27 tipos distintos del Mediterráneo central y oriental: Malta, Quíos, Químolos, Samos, Lemnos, Jerusalén, Capadocia, etc. Y, por último, ocho de seis tipos diferentes de Bohemia.

La selección de las *terra sigillata* que todavía se conservan en el Gabinete Salvador responde al mismo criterio que inspira el conjunto de la colección: no hay muchos elementos de gran valor económico y, en cambio, la mayoría de los objetos conservados están estrechamente relacionados con la preparación de medicamentos y sus aplicaciones farmacéuticas.

Entre el conjunto de las *terra sigillata*

de la colección destacan dos objetos: una pastilla única de tierra sellada con el escudo de la ciudad de Barcelona y un fragmento con las marcas inversas de los sellos empleados para caracterizar pastillas de *Terra sigillata* proveniente de la Toscana y de Lemnos. Esta última pieza llegó al Instituto Botánico con el grupo de objetos incorporados al Gabinete en 2013 (fig. 62). El ejemplar con el escudo de Barcelona figuraba en una posición central en el cajón de muestras de tierra sellada que se exhibía al público cuando el Gabinete era visitable en la trastienda de la farmacia de la calle Ample de Barcelona, en los siglos XVIII y XIX y que llegó al Instituto Botánico de Barcelona con el grueso de la colección Salvador en 1938 (fig. 63). Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento al Dr. Flavio Häner, conservador del Museo de Farmacia de la Universidad de Basilea (Suiza), que nos ha ayudado en la determinación de algunas tierras selladas.

2.3.3. El droguero

Josep Maria Camarasa (Seminario de Historia de la Ciencia Joan Francesc Bahí. Fundación Carl Faust)

En las colecciones de una estirpe de boticarios como los Salvador no podía faltar un droguero, una colección primordialmente de drogas y simples de aplicación farmacéutica, pero también de objetos y materiales con otras aplicaciones (usos culinarios, perfumería, tintes, ebanistería, etc.). El droguero de los Salvador incluye asimismo algunos preparados farmacéuticos e incluso utensilios propios del obrador de un boticario de su tiempo y también algunos objetos interesantes por su singularidad que los Salvador quisieron conservar.

Nos encontramos, por lo tanto, en un territorio fronterizo entre los *naturalia* y los *artificialia*. No obstante, pese al predominio de los primeros en cuanto a los contenidos

de los botes, nos decantamos por incluir el droguero en el ámbito de los *artificialia* dado que todos los productos que figuran en el mismo lo están por sus aplicaciones en farmacia o en otras artes u oficios. El armario droguero de los Salvador ha llegado a nuestros tiempos con un total de 342 botes de vidrio (63 de ellos vacíos y 26 más con un contenido no determinado) (fig. 64) y 14 utensilios de botica (se cuentan un total 293 registros de droguero: 279 botes llenos más 14 utensilios de botica, ver tabla 10). 33 de los botes contienen elementos de origen animal, 57 de origen mineral y 155 de origen vegetal; ocho de los botes contienen preparados farmacéuticos de distinta naturaleza. Una parte de los elementos animales, minerales y vegetales del droguero ya han sido considerados en los capítulos correspondientes.

El droguero no ha sido estudiado todavía con toda la atención y detalle de otras colecciones. En algunos casos, el contenido de los botes no ha sido identificado con total seguridad y en otros la identificación ha tenido que basarse en las indicaciones, siempre muy someras, de las etiquetas. Por esta razón, la información que aquí se proporciona debe considerarse totalmente provisional, aunque en la mayoría de los casos no es probable que sea desmentida por estudios ulteriores.

Elementos de origen animal

La clase de los mamíferos es la más representada en los botes del droguero de los Salvador con contenidos de origen animal, principalmente en forma de bezoares (tres de cerdo, dos de diferentes especies de cabra, uno atribuido, según la etiqueta, a un *Equus marinus*, es decir, un hipopótamo –atribución que podríamos poner en entredicho– y uno de procedencia desconocida) y cálculos biliares (uno de buey y uno humano). Hay, además, trozos de piel de rinoceronte (*Rhinoceros* sp.), pelos de cabra del Tíbet,

fragmentos de huesos de corazón de ciervo y un preparado de tintura alcohólica de castóreo (aceite de castor).

Los bezoares disfrutaban desde tiempos antiguos de un gran prestigio como remedios para numerosas enfermedades, pero sobre todo como antídotos de la mayoría de los venenos, incluidas las picaduras de serpientes y escorpiones. También la piel de los rinocerontes disfrutaba de un prestigio similar, aunque no fuera tan apreciada como lo eran (y como lo son todavía en la medicina tradicional china) los cuernos. Los pelos de cabra del Tíbet (*Capra hircus laniger*) son uno de los productos sin aplicación en la botica, pero de gran valor, que se encuentran en el droguero de los Salvador, puesto que se trata de fibras de lana cachemir. Los huesos de corazón de ciervo eran considerados como un remedio eficaz contra la esterilidad y para evitar abortos; en realidad no son huesos sino vasos sanguíneos endurecidos que tienen alrededor del corazón algunos de estos animales cuando llegan a viejos. En cuanto al castóreo o aceite de castor, es la secreción de las glándulas anales del castor (*Castor* sp.) que el animal utiliza para marcar territorio y alisarse el pelo. El castóreo se ha utilizado desde muy antiguo tanto en farmacia como en perfumería y, en forma de tintura alcohólica, intervenía en varias preparaciones farmacéuticas por sus propiedades antiespasmódicas y estimulantes.

Los reptiles son el segundo grupo animal más representado en el droguero. También hay bezoares (de iguana y de serpiente). El resto son animales desecados (enteros o a trozos), principalmente serpientes y lagartijas, pero también un eslizón, un posible camaleón o una tortuga (juvenil). Las preparaciones con fragmentos desecados de serpientes, principalmente –pero no únicamente– víboras, disfrutaban de gran prestigio como remedios prácticamente universales y en la correspondencia entre el boticario valenciano Valeri Martorell y Josep Salvador

i Riera encontramos más de una referencia a envíos tanto de víboras secas como de agua de víboras.

Cinco de los botes contienen productos procedentes de insectos, dos de ellos cecidios. En un caso se trata de agallas de Alepo, que eran las producidas en las yemas del roble de Alepo (*Quercus infectoria* Olivier) por la picadura de un cinípido que deposita en ellas los huevos y el subsiguiente desarrollo de las larvas del insecto. Las agallas de Alepo eran utilizadas por sus propiedades astringentes en diferentes preparados farmacéuticos, como el llamado unguento de la condesa, pero también tenían aplicación en la fabricación de tinta. En el otro caso se trata de cecidios de kermes (*Kermes* sp., parásito del carrasco *Quercus coccifera* L.) que, además de su aprovechamiento como pigmento, tenían aplicaciones farmacéuticas parecidas a las de otros cecidios por sus propiedades astringentes.

Uno de los botes contiene cierta cantidad de carmín, colorante extraído de las hembras de cochinilla, *Dactylopius coccus* (Costa, 1835), y otro contiene goma laca, secreción del hemíptero *Kerria lacca* (Kerr, 1782). Un quinto bote contiene una ninfa, probablemente de un coleóptero.

En cuanto a la fauna marina, está representada por un bote con otolitos y dos con dientes de diferentes peces y otro con un pez volador disecado. La fauna fluvial está representada por un bote con un par de exoesqueletos de cangrejo de río.

Elementos de origen mineral

Los simples y objetos de origen mineral, la mayoría naturales pero algunos producto de transformaciones o manipulaciones, llenan más de cincuenta botes (57). La mayoría (38) contienen fragmentos (o polvo) de minerales propiamente dichos; una docena fragmentos (o polvo) de rocas o tierras; cuatro más muestras de precipitados químicos o aleaciones obtenidas artificialmente; dos

contienen fósiles y uno contiene dos fragmentos del meteorito de Terrassa de 1704.

Casi todos los minerales presentes en el droguero tenían aplicación farmacéutica, aunque algunos tenían asimismo otras aplicaciones, singularmente las piedras preciosas o semipreciosas (jacintos, granados, rubíes, amatistas, ágatas, calcidonias, lapislázulis, ámbar, cristal de roca). La *Confectio hyacintorum* (mezcla de jacintos y otras piedras preciosas o semipreciosas finamente pulverizadas junto con coral, alguna tierra sellada, azafrán y otros elementos, todo ello mezclado con algún jarabe, generalmente a base de miel, para darle consistencia pastosa) era uno de los remedios más apreciados para las afecciones obstructivas de hígado, bazo e intestino.

Cierto número de minerales tenían aplicaciones como mena de diferentes metales, como por ejemplo el alumbre (sulfato doble de potasio y aluminio hidratado), la hematites (mineral de hierro), el litargirio (óxido de plomo), el oropimente (sulfuro de arsénico), la barita (sulfato de bario) o el vidriolo blanco (sulfato de zinc). Unas cuantas tierras tenían interés como pigmentos (engobe, bolo oriental u ocre rojo, creta de Umbría o tierra de sombra, *terrae viridi* o verde de Siena).

Mención aparte merecen los dos fragmentos del meteorito de Terrassa de 1704 que figuran entre las muestras más antiguas conservadas de un meteorito documentado.

Elementos de origen vegetal

Pero el grueso de los ejemplares conservados en el droguero de los Salvador lo constituyen los elementos de origen vegetal, desde raíces, rizomas y tubérculos hasta frutos y semillas pasando por gomas, bálsamos y resinas, cortezas, maderas, hojas, etc. Más de la mitad de los botes del droguero con contenido identificado (156) están ocupados por productos de este origen.

Prácticamente una tercera parte de los productos vegetales presentes en los botes del droguero [52] son frutos y semillas (el estado de los materiales no siempre permite apreciar si se trata de unos u otros ni las etiquetas son suficientemente aclaratorias). La mayoría tienen aplicación farmacéutica, aunque algunas son conocidas por su toxicidad, como la nuez vómica (semilla de *Strychnos nux-vomica* L.), las semillas de la aristoloquia sarmentosa (*Aristolochia clematidis* L.), las de huairuro (*Ormosia coccinea* (Aubl.) Jacks.) o las de palo zorrillo (*Ptelea trifoliata* L.). Los frutos de las loganiáceas del género *Strychnos*, tanto los de *S. nux-vomica* de India como los de *S. ignatii* P. J. Bergius de Filipinas, eran conocidos con el nombre de habas de San Ignacio y se usaban como purgantes y eméticos pese a su elevada toxicidad (debido al contenido en estricnina y otros alcaloides de sus semillas, que no fue conocido hasta principios del siglo XIX). Al igual que otros productos de Asia meridional y oriental, los Salvador los recibían a través de comerciantes catalanes establecidos en Lisboa, en particular Pau Martí.

En el droguero se encuentran asimismo algunas semillas comestibles (pistachos, cacahuets, pacanas, murtas, granos de café y de cacao, judías) o condimentarias (semillas de hinojo, de matalahúga, de cilantro, de eneldo, granos de cubeba (o pimienta de Java) y malagueta (o pimienta de Guinea). Algunas también tienen aplicaciones medicinales como, por ejemplo, las semillas (y también otras partes de la planta) de hinojo, de matalahúga, de cilantro o de eneldo y son estomacales, carminativas y diuréticas.

Algunas semillas, por su aspecto vistoso, habían tenido (y todavía tienen, en muchos casos) utilidad como cuentas de collar o de rosario. Es el caso de las de achira o caña de la India (*Canna indica* L.), las ya mencionadas por su toxicidad del huairuro (*Ormosia coccinea* (Aubl.) Jacks.) o las del bonduc (*Caesalpinia bonduc* L.), también

usadas como febrífugas. Gran parte de estas semillas son oleaginosas y los aceites que de ellas se obtienen tienen aplicaciones tanto en alimentación humana o animal como en otros usos, entre los que se cuenta el medicinal. Así, las semillas de cártamo (*Carthamus tinctoria* L.) (fig. 65), presentes en el droguero probablemente por sus propiedades diuréticas y purgantes, son una fuente de ácido linoleico, actualmente muy utilizado en productos cosméticos por sus propiedades beneficiosas para la piel, pero que no fueron conocidas hasta mediados del siglo XIX.

Las semillas de la palma de aceite (*Elaeis guineensis* Jacq.) son hoy una de las fuentes de aceite vegetal más importantes en todo el mundo, pero en la época de los Salvador se consideraban ante todo un buen remedio antirreumático. Los pistachos y cacahuets son también fuentes de aceites comestibles bastante consumidos. En cambio, las semillas de glasto o hierba pastel (*Isatis tinctoria* L.) no tienen nada que ver con las propiedades tintorias de las hojas de la planta, pero sí son antiinflamatorias, astringentes y desecantes.

En el caso de los granos de malagueta (*Aframomum melegueta* K. Schum.), la etiqueta del bote nos informa de que fueron un obsequio recibido en Lisboa en 1717 por Joan Salvador i Riera en el curso de su viaje por España y Portugal. El autor del obsequio habría sido, según la etiqueta, un tal Antonio Saldanha, muy probablemente Antonio de Saldanha e Albuquerque, que había sido gobernador de Angola de 1709 a 1713 y era uno de los miembros de la *Academia dos Ilustrados*, fundada en 1716 en Lisboa, una de las primeras academias portuguesas en la que, además de los temas históricos y literarios habituales en este tipo de tertulias, se trataban temas de "filosofía natural", es decir de ciencias. Y no es esta la única etiqueta con una información tan valiosa, también lo son las de los botes que contienen respectivamente vainas de alguna especie de acacia o unos

frutos redondos no identificados, semejantes a madroños, procedentes unos y otros de las islas de Cabo Verde, ambos productos enviados o entregados por Pedro de Almeyda, más tarde conde de Assumar y marqués de Alorna, a Joan Salvador i Riera, a quien ya había conocido en Barcelona durante la Guerra de Sucesión. Pedro de Almeyda (1688-1756) era hijo de João de Almeida (1663-1733), segundo conde de Assumar, embajador portugués en la corte barcelonesa de Carlos III de Habsburgo, y lo había acompañado en esta misión diplomática. La conexión lisboeta de Joan Salvador se manifiesta también en su correspondencia con el mercader catalán, establecido en Lisboa, Pau Martí, que en 1720 le envió una muestra de mirabolanos y otros productos llegados a Lisboa desde China, envió que viajó de Lisboa a Barcelona a bordo del pinco *Sant Jaume a cavall* del patrón barcelonés Josep Palau.

También son numerosas en el droguero (39) las raíces, rizomas y tubérculos de diferentes especies vegetales. Todos tenían aplicación medicinal, si bien algunos, como la palomilla de tintes (*Alkanna tinctoria* (L.) Tausch) o la de roja (*Rubia tinctorum* L.), tienen principalmente aplicación como tintes (también en la coloración de pomadas y ungüentos) y, en el caso de la de palomilla de tintes, también en cosmética.

No pocas de estas raíces tenían –y tienen– uso como tónicas y aperitivas y forman parte de las recetas de diferentes tisanas, vinos, licores y jarabes. Es el caso de las raíces de genciana (*Gentiana lutea* L.), valeriana (*Valeriana officinalis* L.), cálamó (*Acorus calamus* L.), alcaparra (*Capparis spinosa* L.), carlina angélica (*Carlina acaulis* L.) o del rizoma del jengibre (*Zingiber officinale* Roscoe), también con conocidas aplicaciones culinarias, al igual que el de ruibarbo (*Rheum officinale* Baill. y especies afines). Los polvos de rizoma de ruibarbo, por otra parte, eran el componente principal del *electuarium pulveris rhabarbari*, utilizado como purgante.

Aparte del rizoma de ruibarbo, unas cuantas raíces presentes en el droguero eran usadas como purgantes, algunas tan drásticas que su uso debía de resultar poco recomendable por su toxicidad, como es el caso del eléboro blanco (*Veratrum album* L.) o del acónito amarillo (*Aconitum anthora* L.). Pero otras resultaban menos peligrosas, como la de nueza negra (*Tamus communis* L.) o las de las aristoloquias, tanto la redonda (*Aristolochia rotunda* L.) como la serpentaria (*A. serpentaria* L.), reputadas una y otra como antídotos de los venenos de serpientes y otros animales venenosos e, incluso, en el caso de la redonda como remedio contra la sífilis y otras enfermedades venéreas, sola o en combinación con otros ingredientes. Algunas eran usadas por sus efectos eméticos y, en este ramo, la que disfrutaba de mayor reconocimiento, también por sus efectos antidisentéricos, pectorales y tónicos, era la de ipecacuana (*Carapichea ipecacuanha* (Brot.) L. Anderson). En una carta de Antoine de Jussieu a Joan Salvador datada el 22 de diciembre de 1720, el médico y botánico francés declara que la infusión de raíz de ipecacuana ha sido uno de los remedios más eficaces con ocasión de la entonces todavía reciente peste de Marsella.

No pocas eran apreciadas por sus efectos diuréticos y emenagogos, a menudo asociados, como en el caso de las raíces de valeriana (*Valeriana officinalis* L.), nardo (*Nardostachys grandiflora* DC.), nardo céltico (*Valeriana celtica* L.), juncia loca (*Cyperus longus* L.) o laserpicio de hoja grande (*Laserpitium latifolium* L.). También son diuréticos los rizomas de zarzaparrilla (*Smilax aspera* L.), y sobre todo los de sus equivalentes americano, el rizoma de la zarzaparrilla americana (*Aralia nudicaulis* L.), y asiático, la denominada raíz de China (el rizoma de *Smilax china* L.). En la misma remesa, antes mencionada, de Pau Martí desde Lisboa, Joan Salvador i Riera recibió cierta cantidad de raíz de China. Una y otra eran reputadas en su tiempo como

eficaces remedios contra la sífilis y otras enfermedades venéreas además de ser empleadas como diuréticos y depurativos de la sangre. También era reputado como antivenéreo el rizoma de calaguala (*Polypodium leucatomos* Poir.).

Mención aparte merecen las raíces de contrayerba y de nueva contrayerba (probablemente una y otra raíces de *Dorstenia brasiliensis* Lam. o alguna especie afín) reputadas como eficaces antídotos contra los venenos de serpientes y otros animales venenosos, pero también de efectos emenagogos, diuréticos, tónicos y estimulantes.

El resto de tipos de elementos vegetales son bastante menos numerosos. Entre ellos destacan las maderas, 14 en total, o 15 si contamos unas ramas de muérdago (*Viscum album* L.) con su tronco, que en gran parte no se distinguen por sus usos medicinales sino por otras aplicaciones en construcción, ebanistería o tornería o para la obtención de colorantes o aromas. Entre las más propiamente medicinales destacan la madera de cebil (*Anadenanthera colobrina* (Vell.) Brenan), empleada para combatir las fiebres intermitentes, algunas afecciones cutáneas y picaduras de animales venenosos; la llamada *lignum nephriticum*, la madera del árbol americano *Eysenhardtia polystachya* (Ortega) Sarg., remedio contra las enfermedades renales y vesiculares, o la del palo Campeche (*Haematoxylon campechianum* L.) de propiedades astringentes y útil en diarreas y flujos blancos.

Esta última también tenía aplicación en la obtención de tintes, principalmente rojos, pero también, según el proceso seguido, azules y negros. Se utilizaba asimismo para obtener un tinte rojo la madera del sándalo rojo (*Pterocarpus santalinus* L. f.), muy apreciada por otra parte en ebanistería, sobre todo en China, donde todavía es una de las maderas más valoradas. Otras maderas presentes en el droguero igualmente apreciadas en ebanistería son la de terebinto (*Pistacia terebinthus* L.), óptima para trabajos de marquetería y tornería,

y la de granadilla (*Dalbergia melanoxylon* Guill. & Perr.) muy buscada para la construcción de instrumentos musicales como la flauta dulce, la flauta de pico o el clarinete (y también para las embocaduras de otros instrumentos de viento como los saxos). Por último, algunas maderas presentes en el droguero eran apreciadas por sus propiedades aromáticas, como la madera de sándalo citrino (la del corazón de *Santalum album* L.) y la llamada *lignum aloes*, que es la madera de diferentes especies del género *Aquilaria* y otras tímeleáceas afines originarias de Asia meridional infectadas por el hongo *Phaeoacremonium parasiticum* (Ajello, Georg & C. J. K. Wang) W. Gams, Crous & M. J. Wingf. En cuanto al muérdago, las ramas y las hojas en infusión se aplicaban contra la epilepsia y la hipertensión.

Resinas, gomas y bálsamos (14) ocupan cuantitativamente el siguiente lugar en el droguero. Hay algunas que no han sido determinadas, incluso una descrita en la etiqueta como *gummi nobis incognitum* (goma desconocida por nosotros). Llama la atención que el ládano, la gomorresina de la estepa ladanífera (*Cistus ladanifer* L.), figure en tres de los botes del droguero, en el que las repeticiones de productos son muy poco habituales. Aparte de los usos medicinales como remedio para los resfriados, la tos, las molestias menstruales y el reumatismo, el uso principal del ládano es la perfumería, por su aroma resinoso y ambarino.

De hecho, las propiedades aromáticas de las gomas y resinas han sido más generalmente apreciadas que las medicinales, como es el caso de las de los diferentes inciensos (*Boswellia* sp.) o las de bedelio (*Commiphora* sp.). Un caso peculiar sería el de la goma de asafétida (*Ferula assafoetida* L.), empleada en perfumería, pero también como especia en la cocina india y como remedio de diferentes afecciones nerviosas, respiratorias y digestivas. Y también el de la goma de cerezo (*Prunus*

cerasus L.), similar a la goma arábiga y utilizada como sucedáneo de esta, y las de los dos áloes presentes en el droguero: el *Aloe succotrina* Lam. y el supuesto *Aloe hepatica*, hoy generalmente conocido como *Aloe vera* (L.) Burm. f., en el tiempo de los Salvador más apreciado para usos medicinales y hoy apreciado tanto para aplicaciones propiamente medicinales como cosméticas, al igual que el áloe succotrina.

Las cortezas (9) siguen en importancia numérica a las resinas, gomas y bálsamos. Se reparten entre quinas y canelas, excepto una no determinada, cuya etiqueta no es en absoluto aclaratoria. Las quinas (*Cinchona* sp.) eran el antifebrífugo más poderoso conocido y siguieron siéndolo durante mucho tiempo, tanto en forma de píldoras como de tintura, y también eran utilizadas, al igual que ahora, en la preparación de aceites cosméticos destinados a vigorizar el cabello. Dos de los botes del droguero contienen, respectivamente, muestras de *Cinchona calisaya* Wedd., posiblemente un sinónimo de la actual *C. ledgeriana* (Howard) Bern. Moens ex Trimen, y de *Cinchona officinalis* L., identificada en su bote como "kina kina". En cuanto a las canelas, además de tres botes que contienen muestras de canela propiamente dicha (*Cinnamomum zeylanicum* Blume), hay uno con muestras de canela de Malabar (*Cinnamomum cassia* (L.) J. Presl), otro con corteza de canela blanca magallánica o corteza de Winter (*Drimys winteri* J. R. Forst. & G. Forst.) y otro con corteza de canela blanca o falsa corteza de Winter (*Cannella winterana* (L.) Gaertn.) (fig. 66), todas usadas como condimento, pero también en infusiones como antiescorbúticas, tónicas, estomáticas y carminativas y también, en el caso del denominado *spiritum cinnamomi* o espíritu de canela, un destilado de canela en alcohol, como estimulante del crecimiento del cabello.

El resto de productos de origen vegetal, excepto los aceites (siete) y hojas (seis), tienen una presencia testimonial. Los aceites son todos de uso medicinal, con aplicaciones

muy diversas. Los de corteza de naranja y de romero, por ejemplo, son tónicos y estimulantes; el de cicuta (*Conium maculatum* L.) y el de estoraque (*Styrax officinalis* L.) eran usados en emplastes, principalmente para tratar eccemas, furúnculos y sabañones; el de hisopo (*Hyssopus officinalis* L.) es balsámico y recomendado para las afecciones bronquiales; el de sabina (*Juniperus sabina* L.) es muy irritante pero se ha usado para tratar úlceras de origen fúngico y también había sido empleado como abortivo, pero sus efectos irritantes hacían que resultara altamente peligroso.

En cuanto a las hojas, las hay con propiedades estimulantes como las del mate del Paraguay (*Ilex paraguayensis* Hook.) o las de la planta que los boticarios denominaban salvia hispánica (*Salvia officinalis* L. subsp. *lavandulifolia* (Vahl) Gams) antes de que Linneo aplicara erróneamente este epíteto a la chíca (*Salvia hispanica* L.); la salvia hispánica de los boticarios prelinneanos es en realidad una variedad de salvia que tiene las hojas estrechas, parecidas a las del espliego, y que, además de estimulantes, son emenagogas, estomáticas y resolutivas. Las hojas de zumaque (*Rhus coriaria* L.) y las de fresno (*Fraxinus* sp.) tienen aplicaciones opuestas dado que las primeras son astringentes y las segundas laxantes; las del orégano de Creta (*Origanum dictamnus* L.) son principalmente antidontálgicas; de las de la canela de Manila (o de China) (*Cinnamomum cassia* (L.) J. Presl) se obtiene un aceite esencial con propiedades antibacterianas y antifúngicas pero hasta el siglo XIX se consideraba únicamente excitante y se empleaba como tónico cardíaco.

El resto de elementos vegetales tienen presencia más bien anecdótica en el droguero. Hay un bote con clavo (botones florales de *Syzygium aromaticum* (L.) Merr. & L. M. Perry) que, además de sus aplicaciones culinarias, era considerado afrodisíaco, emenagogo, estimulante, estomático y cardíaco; otro bote contiene inflorescencias de la hierba de limón (*Cymbopogon schoenanthus*

(L.) Spreng.), cuyos aceites esenciales poseen propiedades antisépticas y también se aplican como repelentes de insectos; un tercer bote contiene fibras de miraguano, que proceden de los frutos de la palma *Coccothrinax miraguama* (Kunth) Becc., propia de Cuba y de la península de Yucatán. También hay que mencionar un bote que contiene catechú, el extracto obtenido al hervir la madera de *Acacia catechu* (L. f.) Willd., utilizado principalmente como tinte y como colorante natural en la industria alimentaria y cosmética, pero aplicado tradicionalmente en medicina como astringente para controlar diarreas y pérdidas hemorrágicas intestinales.

Aunque no propiamente vegetales, aunque así fueran considerados los hongos en tiempos de los Salvadores, incluimos en este epígrafe uno de los botes del droguero que contiene muestras del hongo *Laricifomes officinalis* (Vill.) Kotl. & Pouzar, el agárico blanco oficial, al que se habían atribuido propiedades similares a las de la quinina porque tiene un sabor amargo y que también había sido empleado contra la tuberculosis. Asimismo incluimos otro de los botes que contiene barba de capuchino (*Usnea* sp.), un líquen del que hoy sabemos que contiene ácido úsnico, un potente antibiótico, y también una elevada concentración de vitamina C, pero que en la boticas del siglo XVIII se destinaba principalmente a limpiar y cicatrizar heridas y grietas de la piel excesivamente seca y expuesta al roce.

Los preparados farmacéuticos

Ocho de los botes contienen productos preparados. Uno de los más conocidos son las llamadas piedras de Goa, un remedio secreto que preparaban los boticarios jesuitas de Goa, en la India portuguesa, que consistía en un bezoar artificial elaborado con pasta de bezoar, arcilla, yodo, polvo de conchas, ámbar, almizcle, resina y, a veces, otros materiales como polvo de cuerno de

rinoceronte, piedras preciosas, corales y perlas. Se le atribuían las mismas propiedades de los bezoares auténticos como antídoto de todo tipo de venenos y picaduras de animales venenosos. La correspondencia de Joan Salvador i Riera nos revela que obtenía este producto de su corresponsal Pau Martí, el comerciante catalán establecido en Lisboa ya mencionado más arriba. También se conservan tierras selladas florentinas o las pastillas de cachundé, también de procedencia portuguesa, empleadas para evitar el mal aliento.

También se conserva un bote que contiene bálsamo acético alcanforado del doctor Pelletier, un preparado a base de jabón animal, esencia de trementina, éter acético y alcanfor utilizado como remedio para los dolores artríticos y reumáticos y la ciática. Pierre-Joseph Pelletier (1788-1842) fue un farmacéutico francés a quien se debe, entre otras cosas, el aislamiento por primera vez de varias drogas de origen vegetal, en particular la quinina, que por primera vez también produjo industrialmente y comercializó en forma de sulfato. Otro bote contiene un preparado para las quemaduras, cuya composición desconocemos, procedente de la farmacia de Joan Bosch, de Vilafranca del Penedès. Un tercer bote contiene trementina. Dos botes más contienen preparados que no hemos podido identificar.

Los utensilios de boticario

Los utensilios de boticario presentes en el droguero son bastante heterogéneos y es difícil entender qué papel tenían. Es posible que llegaran al mismo tardíamente por pura acumulación de objetos que no se sabía dónde poner. Encontramos, por ejemplo, un tubo de cristal con dos sellos serigrafiados en blanco de apariencia relativamente moderna, junto a una pieza de porcelana con una bola de cemento de uso incierto. También hay una serie de

bases de madera (seis) y de cerámica y madera (tres), probablemente destinadas a soportar recipientes de cristal. Y, por último, también un alambique.

2.3.4. Numismática

Albert Estrada-Rius (Museo Nacional de Arte de Cataluña / Gabinete Numismático de Cataluña)

El monetario que la familia Salvador reunió en su Gabinete de la calle Ample de Barcelona es una de las colecciones numismáticas históricas más interesantes de Cataluña. Especialmente por ser la primera que estuvo expuesta, de forma más o menos pública, en la Ciudad Condal y por la proyección que llegó a tener en su tiempo. Desgraciadamente, hoy se puede considerar perdida.

El origen del monetario debe atribuirse a Joan Salvador i Riera (1683-1726) que, a raíz del viaje o *grand tour* iniciático que emprendió por Italia, sintió interés por la numismática, y por las antigüedades en general, y trajo algunas de regreso (García, 1997: 100-101). La adecuación de la colección, en cambio, debió de producirse en tiempos de Josep Salvador i Riera (1690-1760), hermano del anterior, en el contexto de construcción de los armarios pintados que hoy se conservan en la sede del Instituto Botánico de Barcelona. No sabemos, directa ni indirectamente, cómo se guardaban o se exponían las monedas más allá de las bandejas de monetario que se han conservado y que serán objeto de comentario a continuación. Actualmente, las bandejas se guardan agrupadas y etiquetadas en una caja de conservación en el mismo Gabinete.

El monetario no era la sección principal de la colección sino una más de las 14 en las que se organizaba el museo. No obstante, sin ser, ni mucho menos, lo más destacado, siempre llamó la atención de los visitantes y no pasaba desapercibido.

Por varios comentarios de los visitantes y de los eruditos del siglo XIX podemos llegar a formarnos una idea general del alcance de esta colección numismática. Por las guías ochocentistas sabemos, por ejemplo, que en 1849 se trataba de una "colección de 5.000 entre medallas y monedas de todos tiempos, distintos pueblos y de toda especie de metales" (Madoz, 1846: 515-237; Saurí y Matas, 1849: 176; Pi i Arimón, 1854: 237). También que las piezas estaban clasificadas en las secciones siguientes: "1ª Romanas. 2ª Griegas, Espartanas y de otras naciones de la antigüedad. 3ª Pontificias. 4ª Españolas antiguas. 5ª Id. Modernas. 6ª De varias naciones" (Vidal, 1856: 23).

El numismático Josep Salat (1762-1832), que visitó y estudió todas las colecciones numismáticas de Cataluña de principios del siglo XIX, valoró en su *Tratado de las monedas* el conjunto diciendo que se trataba de una "colección mediana de monedas" (Salat, 1818: 8) y explicaba que había, entre las distintas series, las de moneda clásica, medieval y moderna, las de medallas francesas, las de proclamación y jura y las papales. Se trataba, por lo tanto, de una colección de tipo general en la que toda moneda y medalla encontraba su lugar en las series clásicas de clasificación. Hay que señalar que en el Archivo Histórico del Instituto Botánico de Barcelona (AIBB) se conservan varias cartas remitidas por Josep Salat –seguramente el padre del numismático– a mediados de siglo XVIII desde Cervera con temas de aprovisionamiento de la botica y solo en una, datada en octubre de 1756, consta que les envía una "moneda de plata muy antigua" (AIBB COR/2/45). Pascual Madoz (1806-1870) en su *Diccionario*, publicado en 1846, explica que, entre los fondos del Museo Salvador, como lo calificaba, había "3º otra colección de 5.000 entre medallas y monedas de todos tiempos, de distintos pueblos, y de toda especie de metales" (Madoz, 1846).

La conservación de los ya mencionados monetarios de cartón, que servían para

guardar ordenadamente las monedas, y las menciones de los visitantes, entre otras referencias, permitieron una primera aproximación al conjunto que se publicó hace unos años (Estrada-Rius, 2008). Los monetarios conservados hoy son dieciséis. Se trata de unas sencillas pero vistosas bandejas de cartón forrado de papel, unas cuantas con papel marmoleado del que solía utilizarse en la encuadernación de libros como guardas, y otras pintadas de color amarillo canario o rosado, con la hoja marmoleada reservada para la parte inferior. Todas son del mismo tamaño (24,5 x 28,5 cm) y la mayoría conservan una lengüeta de seda de color para permitir levantarlas o retirarlas del cajón o estuche donde estaban depositadas en origen. Si bien algún motivo del marmoleado se repite, la mayoría son diferentes (fig. 67).

La tipología de los monetarios nos lleva a una fecha indeterminada entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Se trata de monetarios utilizados en una misma época, como puede deducirse de que cada hueco vaya asociado a un número escrito a mano, en una numeración correlativa que llega al número 522. Podemos suponer que, en origen, existía un pequeño mueble o cómoda en el que se depositaban las distintas bandejas-monetarios y que hoy está perdido. El análisis detallado de las bandejas permite ordenarlas tal como estaban dispuestas originalmente gracias a la numeración correlativa que presentan y siguiéndola puede deducirse, incluso, las bandejas que faltan. La reconstitución hipotética que presentamos tiene el número de bandeja original que le atribuimos, el número de registro actual y, por último, la numeración, entre paréntesis, que presentan los huecos donde estaban depositadas las monedas. A cada bandeja-monetario se le ha atribuido un número "Et-" durante el proceso de informatización de todo el Gabinete Salvador (ver apartado 4.2.2.). El resultado de la reconstitución sería:

1 = Et-395 (1-30); 2 = Et-399 (31-60); 3 = Et-398 (61-90); 4 = Et-394 (91-120); 5 = Et-396 (121-150); 6 = Et-393 (151-180); 7 = Et-403 (181-210); 8 = no se conserva (211-240); 9 = Et-401 (241-270); 10 = Et-400 (271-300); 11 = Et-397 (301-330); 12 = Et-402 (331-360); 13 = no se conserva (361-390); 14 = Et-390 (391-420), esta numeración es posterior a una numeración previa borrada (97-126); 15 = no se conserva (421-450); 16 = no se conserva (451-480); 17 = Et-388 (481-522) (fig. 67). Esta última bandeja-monetario tiene una numeración cancelada (127-168) que es anterior a la empleada para la ordenación de la serie y que denota una catalogación previa de la colección que hay que relacionar con la numeración cancelada que aparece en la bandeja nº 14.

Quedan todavía tres bandejas-monetario que, o bien estaban vacías, o bien empezaban otra serie de la colección: Et-389 (sin numeración excepto un 2 en el centro); Et-392 (sin numeración excepto "hueco 5" en el centro) y Et-391 (1-34). Estos tres monetarios tienen en común que los huecos para colocar las monedas son de tamaños muy diferentes, lo que explica que no se utilizaran, aunque la distribución debía de corresponder forzosamente a un encargo concreto.

Al analizar este material hace unos años escribí que "la existencia de la numeración permite aventurar que, paralelamente a las piezas, tenía que existir un catálogo manuscrito descriptivo de las monedas y medallas elaborado con objeto de identificar y consultar los fondos" (Estrada-Rius, 2008). Ahora hay que confirmar aquella suposición con la aparición de dos manuscritos, que denominaremos A y B, y una hoja suelta propia de otro que denominamos C, incorporados al archivo del Instituto Botánico de Barcelona por compra del Ayuntamiento de Barcelona en 2013, cuyo análisis da inicio a nuevas y estimulantes perspectivas de estudio:

EST/1/25. **Cuaderno A.** Manuscrito anónimo. Tinta sobre papel blanco. No foliado en origen. Sin encuadernar. Sin datar. Es-

crito en castellano con caligrafía moderna, siglo XVIII o principios del XIX. Sin portada o frontispicio ni título descriptivo de ningún tipo. Tamaño: 30,5 x 21 cm. Contiene, en primer lugar, [f. 1r-21r] un catálogo de moneda romana imperial que, por el origen del manuscrito, atribuimos a la colección Salvador. La catalogación contiene 494 entradas numeradas a partir del nº 1 con monedas que van desde Augusto hasta Honorio, ordenadas cronológicamente de acuerdo con la autoridad emisora. La catalogación incluye el anverso y el reverso con las leyendas en latín, las descripciones en castellano y las referencias bibliográficas citadas con las abreviaturas "Bellorio", página y número y "Mediobarba", y página. Básicamente se utiliza al segundo de los autores. Se mencionan duplicados de piezas que no son contabilizadas con número propio –por ejemplo, nº 27 o nº 60. La numeración también presenta algunos saltos con espacios en blanco para ser rellenados con números correlativos o, simplemente, números sin descripción. En segundo lugar, a continuación, texto descriptivo en castellano y francés en el que se hace referencia al "Gabinete de Salvador" y al descubrimiento de cierta pieza después de una tromba de agua en Sant Feliu, entendemos de Llobregat por proximidad a la finca de los Salvador en Sant Just Desvern, y la cita "hacia finales del siglo 18". Se cita a los Salvador y algunas medallas y unas láminas.

EST/11/43. **Cuaderno B.** Manuscrito anónimo. Tinta sobre papel blanco pautado a lápiz. No foliado en origen. Sin encuadernar. Sin datar. Escrito en latín con caligrafía muy cuidadosa moderna, siglo XIV. Sin portada o frontispicio ni título descriptivo de ningún tipo. Tamaño: 30,5 x 21 cm. Contiene, en primer lugar [f.1r-6r], un catálogo de moneda romana imperial que va de Herennia Etruscilla hasta los emperadores Anastasio y, después de un vacío, Focas y que atribuimos, por la procedencia, a la colección Salvador. La ordenación es cronoló-

gica siguiendo a las autoridades emisoras. Además, a la izquierda consta el año de la natividad de Cristo, el metal y la autoridad emisora. Debajo se listan las monedas correspondientes reproduciendo las leyendas de anverso y reverso y las descripciones en latín con las referencias bibliográficas anunciadas con las abreviaturas "Mediob" y "Vail", seguidas del volumen y la página. Las piezas también están numeradas hasta el número 206, aunque aparece el número 455. La segunda parte [f. 7r-10v] contiene una lista con el título "Illustrium virorum roman numismata" y se inicia un trabajo que reconstruye una historia de Roma.

EST/1/49. **Bifolio suelto C.** Tinta sobre papel blanco con filigrana. Letra del siglo XIX. Algunas referencias numéricas y a cajones con descripciones de monedas hispánicas. En particular, se mencionan 14 monedas celtibéricas (sic) de plata provenientes de Helmántica, que sitúa en la ciudad de San Felipe (actual Xàtiva). También se mencionan monedas de Emporion de las series griega y latina. Sin referencias bibliográficas.

El material incorporado a las colecciones del archivo del Instituto Botánico de Barcelona y ahora estudiado es relevante puesto que amplía el horizonte de conocimiento de las series numismáticas. De entrada, ahora sabemos que existían unos catálogos de la colección y los tenemos por primera vez al alcance, aunque solo sean de una parte de la colección que corresponde a la moneda romana. En cuanto a esta serie, equivale prácticamente a recuperar la colección dado que podemos cuantificar y valorar las piezas de la serie romana. De hecho, se podría recrear con finalidades museográficas uno de los monetarios con piezas similares. Incluso se podría plantear la hipótesis de que las piezas catalogadas estuvieran ubicadas en las bandejas conservadas. De cara al futuro se puede pensar en la publicación de los catálogos con referencias actuales como una forma de dar un nuevo interés a